

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1991.-

VISTO el artículo 13 de la Ley de Contabilidad, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por la citada disposición queda prorrogado para el año 1991 el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente al 31 de diciembre de 1990.

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de incorporar recursos específicos, y efectuar compensación de partidas.

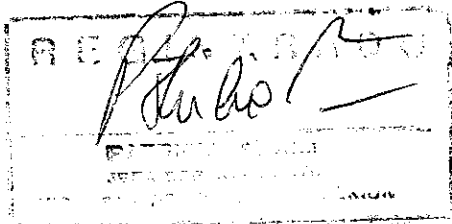
Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el Artículo 8° de la Ley N° 23569.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1991, Jurisdicción 67 -Secretaría de Educación, Carácter 2 Organismo Descentralizado 088, Universidad Tecnológica Nacional, en virtud de la prórroga dispuesta por el Artículo 13 de la Ley de Contabilidad, la suma de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE AUSTRALES (A 1.850.000.000.-) en concepto de recursos específicos que integran el Fondo Universitario de la Universidad según consta en planilla anexa al presente artículo, en los programas y partidas



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

- 2 -

//..

principales que se indican en los anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Ajustar los créditos por compensación de partidas en los programas y partidas principales que corresponda.

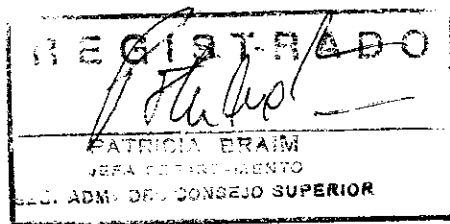
ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Cultura y Educación, al de Economía, al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.

RESOLUCION N° 518/91

INGENIERO JUAN CARLOS RECALCATTI  
RECTOR



Ing. CIRIO M. MURAL  
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

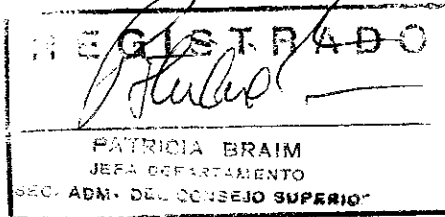
ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 518/91

PRESUPUESTO 1991

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 5-Cultura y Educación  
Función : 30-Educación Superior y Universitaria  
Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Código	Partida	Denominaciones	Modificaciones
Contable	Prin cipal	cial	en A
Programa 528 - Educación Universitaria			
Carácter 2 - Organismo Descentralizado 088 Universidad Tecnológica Nacional			
223859	1210	- Bienes de Consumo	+ 120.000.000.-
261319	1211	- Bienes de Consumo USV	+ 85.253.959.-
223867	1220	- Servicios No Pers.	- 200.000.000.-
261335	1221	- Servicios No Pers.USV	+ 1.869.419.600.-
223891	4110	- Equipamiento	+ 80.000.000.-
223905	4111	- Equipamiento USV	+ 136.380.734.-
261378	4121	- Inversiones Adminis.USV	- 241.054.293.-
	Inciso 12	- Bienes y Ser.No Per.	+ 1.874.673.559.-
	Sección 1	- Erog.Corrientes	+ 1.874.673.559.-
	Inciso 41	- Bienes de Capital	- 24.673.559.-
	Sección 4	- Erog.de Capital	- 24.673.559.-
	Total Sección 1 y 4		+ 1.850.000.000.-
	Total Programa 528		+ 1.850.000.000.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

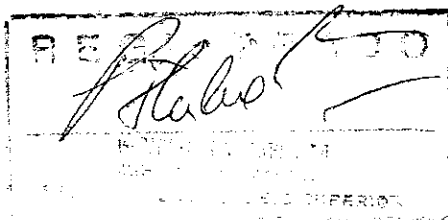
ANEXO II DE LA RESOLUCION N° 518/91

PRESUPUESTO 1991

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 8-Ciencia y Técnica  
Función : 90-Ciencia y Técnica sin discriminar  
Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

Código Contable	Partidas Prin cipal	Par Denominaciones cial	Modificaciones en A
Programa 527 - Investigación			
Carácter 2 - Organismo Descentralizado 088 Universidad Tecnológica Nacional			
261408	1221-Servicios No Personales USV		- 6.000.000.-
261416	4111-Equipamiento USV		+ 6.000.000.-
	Inciso 12-Bienes y Serv. No Pers.		- 6.000.000.-
	Sección 1-Erogaciones Corrientes		- 6.000.000.-
	Inciso 41-Bienes de Capital		+ 6.000.000.-
	Sección 4-Erogaciones de Capital		+ 6.000.000.-
	Total Sección 1 y 4		- x -
	Total Programa 527		- x -



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 1 DE LA RESOLUCION N° 518/91

PRESUPUESTO 1991

CALCULO DE RECURSOS

JURISDICCION : 67-SECRETARIA DE EDUCACION  
ORGANISMO DESCENTRALIZADO: 088-UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN A
1 RECURSOS CORRIENTES	
20 NO TRIBUTARIOS	
2010 Tasas y Tarifas	
001 Derechos, aranceles y tasas varias C.C.010154	1.850.000.000.
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	1.850.000.000.
TOTAL	1.850.000.000.